

EXP-UNC 57939/2017.

Córdoba, 27 de noviembre de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Adolfo Javier BANCHIO, Profesor Asociado DS, a la ciudad de Juelich (Alemania) por el lapso 28 de noviembre al 15 de diciembre del corriente año ; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad el nombrado realizará una visita académica para realizar trabajo de colaboración con el Dr. Gerhard Nägele del Instituto de Sistemas Complejos (ICS-3) del Forschungszentrum Juelich;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. BANCHIO son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Adolfo Javier BANCHIO, Profesor Asociado DS (legajo 32107), se traslade en comisión a la ciudad de Juelich (Alemania) por el lapso 28 de noviembre al 15 de diciembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 694/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF